

127854

1 FEB 1961



M O D E L O D E U T I L I D A D

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de :

COMERCIAL GRAFICA MIRET, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Vilafranca del Panadés (Barcelo-
na), calle Parlamento, núm. 2, relativa
a :

"CAJA CON TAPA INCORPORADA"

=====



127854

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Conforme indica el enunciado, la presente invención se refiere a una caja con tapa incorporada, y más concretamente a una caja del tipo que está constituida por una pieza de material laminar, troquelada, provista de líneas de doblez y de corte, para su armado. - - - - -

10. Dicha caja, de acuerdo con la invención actual, se caracteriza porque integra un fondo rectangular, limitado por líneas de doblez sobre las que se levantan en ángulo diedro las cuatro paredes, de las cuales cada una de las dos laterales, enfrentadas, presenta una oreja en cada extremo, prolongándola en sentido longitudinal, doblándose las orejas para quedar ocluidas por los testeros, que tienen doble longitud que los laterales, para poder abatirse contra sí mismos por el interior, quedando su borde aplicado contra el fondo, en el que se fijan por uñas que se alojan en ranuras previstas en la arista de fondo, y estando prolongado uno de los laterales en una solapa con la misma configuración que el fondo, en función de tapa, la cual tiene su borde anterior en un faldón que se dobla hacia el interior de la caja. - - - - -

15.

20.

La caja realizada de acuerdo con las anteriores características, tiene una gran sencillez, si bien es totalmente sólida una vez montada. - - - - -

127854



Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que se acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo, respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

5.

Figura 1 es una vista en planta del desarrollo de la caja según la invención. - - - - -

10.

Figura 2 muestra la caja ya armada, quedando sólo pendiente de rebatido y sujeción en uno de los testeros. - -

La placa laminar 1 constituye el fondo rectangular 2, cuyos límites son líneas de doblez para las cuatro paredes, dos laterales 3 y 4, y dos testeros 5. - - - - -

15.

Cada uno de los dos laterales 3 y 4, se prolonga en sus dos extremos formando las orejas 6, las cuales se doblan para quedar sobre la arista de los testeros 5 con el fondo 2. Seguidamente se pliegan los testeros 5, que tienen doble longitud que los laterales 3 y 4, para poder abatirse contra si mismos por el interior, quedando ocluidas las orejas 6. La mitad extrema 7 de los testeros, tiene las uñas 8 que se alojan en las ranuras 9 que corresponden a la arista del fondo 2 con los testeros 5. - - - - -

20.

El lateral 3 está prolongado en la solapa 10 que tiene la misma configuración que el fondo 2, y cuya misión es la de tapa de la caja. Para fijarla en la posición de tapa cerrada, la solapa 10 está provista del faldón 11 que se dobla

25.

127854



hacia el interior de la caja. - - - - -

5. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la caja según la invención pueda ser realizada con modificación de algunas de las partes descritas y representadas, de un modo especial en lo que se refiere a la configuración concreta. - - - - -

10. En resumen, en la caja objeto de la invención podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, material empleado y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -

N O T A

15. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.-Caja con tapa incorporada, del tipo que está constituida por una pieza de material laminar, troquelada, provista de líneas de dobléz y de corte, para su armado, caracterizada por el hecho de que integra un fondo rectangular, limitado por líneas de dobléz sobre las que se levantan en ángulo diedro las cuatro paredes, de las cuales cada una de las dos laterales, enfrentadas, presenta una oreja en cada extremo, prolongándola en sentido longitudinal, doblándose las orejas para quedar ocu-
25. cluídas por los testeros, que tienen doble longitud que los laterales, para poder abatirse contra si mismos por el interior,

127354



quedando su borde aplicado contra el fondo, en el que se fijan por uñas que se alojan en ranuras previstas en la arista de fondo, y estando prolongado uno de los laterales en una solapa con la misma configuración que el fondo, en función de tapa, la cual tiene su borde anterior en un faldón que se dobla hacia el interior de la caja. - - - - -

5.

2.- "CAJA CON TAPA INCORPORADA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

10.

BARCELONA, 1 FEB. 1967

P. A. M. CURELL SUBOL

ad.

127854



FIG. 1

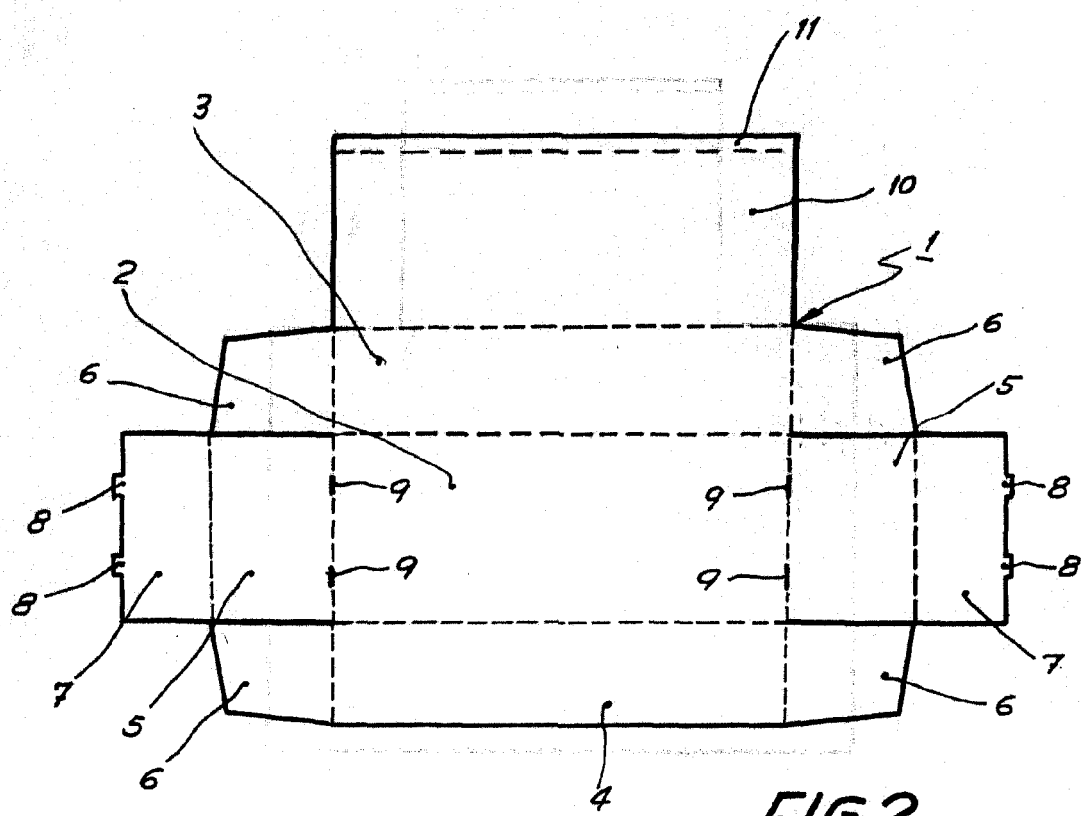
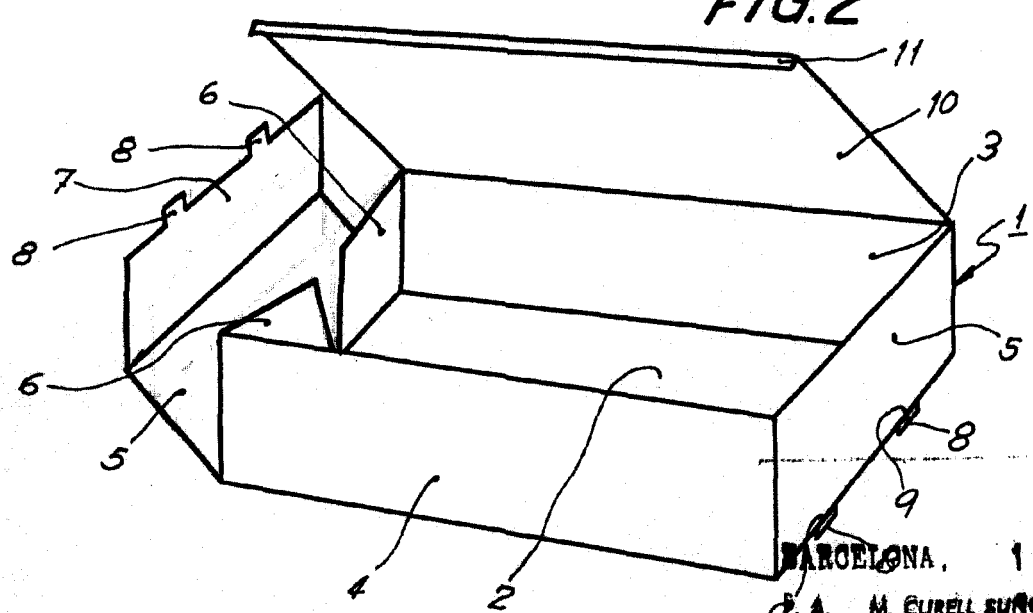


FIG. 2



BARCELONA, 1 FEB. 1967
F. A. M. CURELL SUÑOL